EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 9 de Mayo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.953

Bodega Monge

Fábrica de gaseosas

Próxima la temporada de dar comienzo á la fabricación de bebidas gaseosas, pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores que desde esta fecha encontrarán en mi fábrica toda clase de bebidas gaseosas á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
Sifón agua de Seltz..	»	15
Id. íd. Alcalina..	»	50
Id. íd. Litínica..	»	60
Gaseosas grandes de todas clases (docena).	2	50
Gaseosas pequeñas de todas clases (docena).	1	75
Cerveza alemana, marca La Austriaca, grandes (docena). . .	5	50
Cerveza alemana, marca La Austriaca, pequeñas (docena).. .	3	75

Funeraria

HONTIYUELO

Mayor pral., 184.--PALENCIA

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Tejería Mecánica

DE

Cándido Germán

Con el objeto de aligerar existencias, hoy excesivas, de algunos productos, se hace una reducción de los precios de los mismos, estableciéndose, á partir del 16 de Abril, los siguientes:

	Millar de piezas Ptas.	Cts.
Ladrillo ordinario corriente (2 pulgadas grueso)	25	
Ladrillo ordinario grueso (5 centímetros)	27	50
Ladrillo prensado, de 2.ª	32	50
Teja plana, de 2.ª	80	

Estos precios se entienden puesto el material al pie de obra en Palencia, ó sobre vagón en la Estación.

Los clientes que carguen por su cuenta el material en la Fábrica, disfrutarán de una bonificación de pesetas 1,50 por millar de piezas.

Mariano Fernández y González

Exmédico de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Partos y enfermedades de niños

Consulta de doce á dos

Gratis á los pobres Miércoles y Sábados de cuatro á seis.

Mayor pral., número 35.

12.000 PIES CUADRADOS

Locales en venta

Véase 4.ª plana

Á las señoras

Ha salido para Madrid, con objeto de adquirir las últimas novedades en sombreros para la próxima temporada, la Sra. Viuda de Seneque.

Se vende

Un carro de varas á medio uso; para tratar con su dueño, calle del Arco, número 11.

Créditos de Ultramar

DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto.*

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de Reclamaciones,* Plaza Mayor, 17, 2.º, izquierda.

Cédulas personales

Se recuerda á los que tienen la obligación de proveerse de dicho documento, que el despacho se halla establecido en el portal de la casa núm. 15 de la calle Mayor pral.

Horas: de nueve á una.

El progreso agrícola

ó

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES de Santervás de Campos

La falta de espíritu de asociación entre los labradores, es tal vez la principal causa del atraso agrícola en nuestro país.

Porque la asociación implica, hasta cierto grado, la escasez de instrucción proveyéndose de personal y demás medios de ilustración.

Porque mediante la asociación se habría organizado ya la propiedad rústica en cotos redondos, que son la base del progreso agrícola en Castilla y en otras regiones de España.

Porque mediante el espíritu de asociación se habrían organizado ya en nuestro país las tantas veces recomendadas en este periódico sociedades locales, provinciales, regionales, nacionales ó internacionales, para múltiples é interesantísimos objetivos.

Y porque mediante ese espíritu de asociación, no solo no serían explotados los agricultores por los gobiernos, los caciques y los propietarios asentistas, sino que por el contrario el Estado habría hecho y haría por la agricultura todo lo que puede y debe hacerse, y que, sin embargo, no lo hace.

Al ver que se van organizando en España algunas sociedades agrícolas, tal vez alguien se forme la ilusión de que se va desarrollando activamente aquel espíritu de asociación.

Pero no hay que forjarse tales ilusiones. Esas sociedades son muy en *corto número* y para muy *limitados objetivos.*

Y como para muestra basta un botón, véase lo que dicen los agricultores de Santervás de Campos, pueblo muy próximo á esta provincia, al organizar la Asociación titulada «El Progreso Agrícola»:

«El objeto principal, dicen, de esta Asociación, es la unión de todos los labradores, con el fin de poner en práctica todos los medios que estén á su alcance para:

1.º El fomento de la instrucción agrícola, adquisición de abonos, semillas, máquinas, libros, revistas científicas y demás procedimientos adecuados á su constitución.

2.º La defensa, protección y custodia de los intereses agrícolas, tomando las medidas de precaución que convenga tener presentes para evitar los daños de toda especie que en los mismos puedan ocasionarse».

Y..... pare V. de contar. ¡A tan poca cosa se limita la Asociación de Santervás que se ha bautizado con el pomposo título de «El Progreso Agrícola»!

Y análogamente á la de Santervás se han organizado otras Asociaciones en España.

Pero en tanto que esas Asociaciones limitan su acción á tan corto número de objetivos y aun sin el necesario ejemplo para realizarlos, no será muy acentuado el progreso agrícola en nuestro país. Y así lo confirma la experiencia.

Por lo que se refiere á Castilla todo lo que no sea organizar en cada pueblo y en toda la región las recomendadas Asociaciones locales y regionales, y enseguida las nacionales é internacionales para los tantas veces indicados objetivos será contentarse con dar tan solo algunos pasos por un camino, en que se precisa andar muchos kilómetros y millares de pasos.

Mientras esas Asociaciones no consigan organizar cotos redondos individuales ó cotos redondos colectivos, en los cuales es donde el espíritu de Asociación puede producir milagros de progreso agrícola, no se obtendrán resultados parciales y más ó menos microscópicos.

Pero ¿á qué medios deberá acudirse para infiltrar á los inasociables labradores castellanos su espíritu de Asociación que tan necesario y urgente les es? Hé aquí un problema de difícil solución y de que probablemente se ocupará el próximo Congreso agrícola leonés.

Los agricultores de Santervás en el preámbulo del Reglamento de su naciente sociedad reconocen la necesidad de la asociación y á la vez confirman la indicada falta de espíritu, de acuerdo y de unión entre los labradores.

Hé aquí sus palabras inspiradas en la sincera espontaneidad:

«No es de prudentes variar la marcha natural de la historia; sin pensarlo nos veríamos sepultados por sus impetuosas olas. La ola gigantesca que en la primera década del siglo XX amenaza destruir á los pequeños propietarios, es el individualismo y aislamiento; mas, así como la constitución de vigorosas y activas asociaciones entre las clases industriales ha de ser principal solución para los conflictos entre el capital y el trabajo, á nuestro juicio, también para la crisis agraria ningún remedio ha de ser tan eficaz como el de la asociación de las clases interesadas.

A las dificultades inherentes á toda asociación hay que sumar, en lo que á las agrícolas se refiere, la que nace de los mismos labradores: viven en un funesto individualismo; las relaciones personales entre los mismos son escasas y poco armoniosas; nunca se les ve unidos ni aun para combatir los males que les acosan, antes por el contrario, todo son disensiones y luchas de política y campanario que encienden y avivan las discordias y enemistades que tantos males acarrean á los pueblos.

Hoy, que la agricultura está llamada á grande progreso y desenvolvimiento; hoy, que en la mayor parte, por no decir que en todas las operaciones agrícolas, la máquina ha sustituído á la mano de obra; hoy, que lo que se necesita es producir mucho con poco gasto; hoy, que la concurrencia es el único regulador de los precios en el mercado; hoy, que hasta el Estado vuelve sus ojos á la agricultura, comprendiendo que es el manantial más abundante de riqueza en nuestra nación; hoy..., más que en ninguna otra época de la historia, requiere la agricultura las dos bases esenciales de toda industria: instrucción y capital. Hay que saber y poder hacerlo.

Mucho se ha hablado y se ha escrito más, sobre la ignorancia de los labradores; pero tienen éstos, cuando menos, la prudencia y la experiencia; dos grandes cualidades con las que se burlan en muchas ocasiones de las ilusiones y seguridades de los científicos; mas prescindiendo de la instrucción ó del saber, el poder ó sea el capital no le encontraremos sino en la unión, en la asociación, porque ésta es un poder unido á otro poder, el capital junto con el capital, la inteligencia centuplicando á la inteligencia y el genio multiplicado por el genio, y ¿sabe alguien hasta dónde será capaz de llegar una asociación bien constituída?

Unámonos todos, grandes y pequeños, ricos propietarios y modestos hacendados, labradore é industriales, patronos y jornaleros, y secundaremos, como principalmente obligados, la protección que el Estado nos brinda; no temeremos á la libre concurrencia; mejoraremos los cultivos produciendo en buenas condiciones económicas: adquiriremos cuantas máquinas y adelanto enseña la ciencia agronómica como necesarios, é iremos no á la zaga, sino en la vanguardia del progreso.

Uniéndonos, no sólo aumentaremos nuestra riqueza y la de nuestra querida patria, sino que nuestras luchas políticas desaparecerán; veremos en el vecino á un amigo ó á un hermano que trabaja y se afana como todos por un fin único. Apliquémonos, pues, cada uno á la parte que nos toca y prontamente, no sea que con el retraso de la medicina se haga el mal incurable.»

Digno de imitación es el ejemplo que dan los agricultores de Santervás y del inmediato pueblo de Villacarralón; pero, repito que se debe aspirar á mucho más.

B. MAÑUECO

CARTA DE MADRID

8 de Mayo de 1906

Sr. Director:

A los profetas de crisis en plazo breve, hay que recomendarles la siguiente noticia de carácter semi-oficial:

«Terminados los festejos de la boda, los Reyes pasarán en la Granja quince días, y el resto de la jornada en San Sebastián.»

Que es tanto como el decir que el poema de amor, como todos, ha de seguir al prólogo, el proemio, y á éste, el epílogo.

El inspirado poeta del Rhin, Heine, lo ha dicho en forma inimitable: «Las almas se enamoran sin más testigo que el cielo; se unen en presencia de todos y luego han de amarse solos muchos días, para que el mundo crea en su felicidad.»

Son cosas naturales, y contra ellas es inútil ir. D. Alfonse está enamorado, vá á casarse; las ceremonias de su matrimonio serán ruidosas en Europa y América: el clamoreo alegre de las muchedumbres y las felicitaciones oficiales de los príncipes y de los diplomáticos, no les permitirá amarse. Vendrá fatalmente ese período, que el vulgo llama *luna de miel,* en el cual estorba á los enamorados los ardorosos y amarillentos rayos del sol, y aún agradecen á la blanca nubecilla que con la silenciosa noche vela la plateada luz de la luna.

Y si esto se otorga y se dá como bueno á todo mortal que se casa ¿qué mayor festejo, para final de la boda real, que el respeto á los regios cónyuges para disfrutar de un derecho que se concede á cualquier mortal?

Muy graves habrán de ser las razones políticas para interrumpir el idilio amoroso que no habrá de entrar en el segundo período hasta el 31 del corriente, y que lógicamente no podrá terminar antes del primero Octubre.

De no ocurrir, como es de esperar acontecimientos extraordinarios, antes de la indicada fecha, pueden estar seguros los actuales ministros de continuar en sus respectivos departamentos hasta pasado el Estío.

El peligro, vendrá para el Otoño próximo, en cuya estación pudiera ocurrir que coincidiera la caída de la hoja de los árboles con la de los ministros.

El Rey ha visitado el campamento de Carabanchel, donde ha presenciado algunas maniobras, regresando á Palacio á las doce, hora en que fueron á despachar con el Monarca los señores Moret y conde de Romanones.

Los cuerpos que han maniobrado en el campamento, son los regimientos del Rey, de León, de Saboya, de Wad-Ras, de Leganés y de Asturias.

Los reclutas han hecho los mismos ejercicios de concurso.

El Rey se ha mostrado muy satisfecho.

Acompañaban al Monarca el infante D. Fernando, el ministro de la Guerra, el capitán general y los ayudantes.

Uno de estos días se repetirán los ejercicios por la brigada de cazadores.

Han cumplimentado á los reyes los Sres. Dato y Rodríguez Sampedro.

Además se han acercado á Palacio muchos personajes, que se han interesado por el estado de la infanta María Teresa.

Esta se encuentra bien. Tiene una contusión entre la ceja y la nariz en la parte izquierda de la cara, pero no es de importancia.

La piedra era de bastante volumen.

Se han dado órdenes severas á la policía para que impida á los muchachos que arrojen piedras al paso de los automóviles.

El Rey ha firmado la prórroga del concierto económico con las provincias Vascongadas, hasta el 31 de Diciembre, y señalando la fecha para contratar el nuevo en Noviembre próximo.

El presidente del Sindicato Alcoholero, Sr. Madolell, ha pedido audiencia al Rey.

Se cree que se le concederá el jueves próximo, asistiendo á la entrevista los delegados de cada comarca vinícola.

El ministro de Hacienda sigue enfermo en el lecho, habiendo enviado la firma al Sr. Moret.

Este ha manifestado que no había noticias y que en el Consejo de mañana se ultimarán detalles de los festejos.

Comunican de Valencia, diciendo, que en el vapor «Villaverde» ha llegado el cadáver del guardia marina Sr. Reig, que murió hace tiempo, á causa de un accidente á bordo de la «Nautilus».

Era hijo del exalcalde de Valencia D. Joaquín Reig.

—El alcalde ha recibido una carta del Sr. Guisasola, participándole que aún no ha fijado la fecha de su entrada en Valencia.

—Los alumnos del 4.º y 5.º año de Medicina, no han entrado en clase, por habérseles fijado sus exámenes para Junio ante tribunal.

Se les han unido los estudiantes de Ciencias.

Todos unidos marcharon al Instituto, donde hubo gran alboroto, por no unírseles los escolares.

M.C.D.2022

Uno de estos resultó levemente herido.

Del hecho se dió parte al Juzgado.

Comunican de Barcelona, que la Junta regional tradicionalista, ha dirigido una alocución á los que militan bajo su bandera, desautorizando á cuantos atribuyéndose falsas representaciones, intenten perturbar la marcha normal del partido carlista.

Este acuerdo será publicado en el *Correo Catalán* y en algunos otros periódicos.

—Parece que no tiene importancia el hallazgo de bombas en el Camp de l' Arpa. Aún se desconoce lo que contienen.

Esta tarde serán analizadas en el Campo de la Bota.

Telegrafían de la Coruña, diciendo, que en el remolcador del Arsenal, llegó hoy el ministro de Marina, acompañado de varios generales y del personal técnico del ministerio.

En el muelle le esperaban el capitán general, los gobernadores civil y militar, el alcalde, autoridades y comisiones.

El Sr. Concas había telegrafiado previamente, rogando que no se le tributasen honores, razón por la cual, no formaron las tropas.

En carruaje se dirigió seguidamente á la estación, donde fué cumplimentado por las autoridades, marchando en el correo á Madrid.

—Con motivo de una boda celebrada ayer en la parroquia de San Nicolás, hubo un escándalo tremendo.

La prensa se ocupa extensamente de estos contínuos escándalos.

—Se cree que queda salvada la carga del vapor «Preston», habiendo desembarcado ya gran cantidad de cacao y maquinaria.

Menchet

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El Banco de Rusia ha rebajado su tipo de descuento en un medio por 100.

NUEVA-YORK. No se da crédito al rumor señalando una revolución en Cuba.

SAN PETERSBURGO.—Mr. Sukhotine, gobernador general del territorio de la Estepa, es llamado al Consejo del Imperio, aunque conservando su cargo actual.

LENS.—Ayer mañana procediose á la votación, sin incidentes. Los electores se dieron poca prisa para votar durante la mañana, pero hay que tener en cuenta que gran número de mineros bajaron á los pozos, siendo esto la causa de que reinara poca animación en las secciones.

TÚNEZ.—El personal de Correos de Túnez, ha aprovechado la llegada de la escuadra del Mediterráneo para reanudar sus trabajos de telegrafía sin hilos en el puerto instalado en el Cabo-Blanco. Dichos trabajos han obtenido un éxito completo. Se ha establecido la comunicación entre el puerto de Cabo-Blanco y el acorazado «Suffreu». La transmisión ha sido perfecta.

LENS.—La noche ha transcurrido en calma en la cuenca minera del Pas-de-Calais, donde han reanudado los trabajos numerosos obreros. Ayer, los huelguistas de la concesión de Ostricourt, decidieron volver al trabajo el lunes por la mañana. A causa del trabajo se cree que hoy habrá muchas abstenciones en las elecciones.

WASHINGTON.—Circulan rumores de haber ocurrido un descarrilamiento en la línea Clover-Crech, del que resultaron diez muertos y veinte heridos.

LENS.—Uno de los supervivientes de la catástrofe de Courriéres ha dirigido á Mr. Loubet, presidente del Comité de socorros, una carta en la cual en nombre de todos los camaradas extraídos vivos de los pozo 2, 3 y 4, pide se le reserven algunos socorros, á quienes después de pasar horas tan terribles, tuvieron la suerte de volver al mundo.

NUEVA-YORK.—Las exportaciones de oro se han elevado durante la pasada semana á 220.000 dollars, y las de plata 885.000.

Las importaciones han alcanzado á 181.310.000 dollars, de los cuales, corresponden á los tejidos. 1.271.000.

SAN PETERSBURGO.—Actualmente se instruye un nuevo proceso contra Gorky, á quien se acusa de haber favorecido en el extranjero el movimiento revolucionario contra Rusia.

MOSCOU.—Se ha dispuesto enviar las diligencias de todo el asunto concerniente á la insurrección de Moscou, á los tribunales ordinarios, en lugar de los tribunales militares.

KREMENTSCHUG.—Los israelitas de esta región emigran en masa á América y Palestina.

UN HOMBRE EXTRAORDINARIO

En distintas partes de Austria ha llamado extraordinariamente la atención un personaje misterioso, que posee secretos tan trascendentales como los de paralizar algunas funciones esenciales del organismo y de predecir el porvenir de la humanidad.

Se apellida Agamaya, procede de la India donde es la personalidad más saliente entre los brahamanes.

Agamaya salió del Himalaya hace ya bastante tiempo, y ha recorrido el Japón, los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y parte de Austria.

Recorre Europa para conocer sus costumbres y poder realizar sus predicaciones y profecías con mayor autoridad y conocimiento de causa.

Es un hombre alto, robusto y barbilampiño.

Su mirada es simpática y penetrante, viste un gran turbante verde y amplia túnica de seda amarilla.

Cuenta sesenta y cinco años, y asegura que no come más que una vez al día y vegetales solamente.

Ha estudiado Derecho, Medicina y toda la Filosofía oriental.

Durante dos años vivió dedicado á la meditación en una gruta, y más tarde pasó otros cinco en una de las más ásperas sierras del Himalaya.

Asegura que cuanto más conoce el mundo moderno se robustece en su idea de que la actual civilización sólo es una lucha egoista para el enriquecimiento.

«Los periódicos—dice—están llenos de narraciones de asesinatos, robos, infracciones del derecho por la fuerza y otros extremos análogos, y la falta de civilización es la causa de tanta delincuencia.»

Agamaya posee el secreto de paralizar las funciones de su corazón durante más de medio minuto.

Cuando paraliza así su vida «es cuando lee los secretos del porvenir.»

Diferentes eminencias médicas han confirmado esta paralización de las funciones cardiacas del fakirindio, atribuyéndolo á una potente autosugestión.

Agamaya tiene en la India autoridad inmensa. Una orden suya produciría perturbaciones generales. Cuando viaja por aquel país, predicando la caridad, la continencia en las pasiones, la modestia, el altruismo y otras virtudes, sus fieles creyentes le adoran materialmente y le dan alimentos, bebidas, le lavan los pies y le darían riquezas inmensas si no las rechazase, pero Agamaya no acepta dinero. La riqueza—dice—no da la felicidad ni evita la muerte. Yo no sabría qué hacer con el dinero. Vivo solo para hacer sabia á la humanidad y ponerla en guardia contra las asechanzas que puedan hacerla desgraciada.

El mejor automóvil del mundo

Lo posee en Nueva York M. George W. Perkins, vicepresidente de una compañía americana de seguros sobre la vida. Es un automóvil de todo lujo y á juzgar por lo que de él dice la prensa extranjera, parece un palacio movible, que hace recordar la célebre *Casa de Vapor* de Julio Verne. Está construído bajo la dirección de su propietario con toda clase de comodidades y todo el lujo que el genio moderno puede imaginar.

Los principales muebles que contiene, son una magnífica mesa de despacho de un trabajo exquisito, un sofá y varias butacas de gran lujo y comodidad. Además hay en el coche un soberbio lavabo con su gran espejo y con todos los accesorios de esta clase de muebles y dos grifos de agua, caliente y fría, que funcionan automáticamente, para servicio exclusivo del lavabo. Entre la mesa y el sofá hay un teléfono que sirve para comunicarse con el chauffeur y darle las órdenes oportunas. A su lado hay otro aparato eléctrico relacionado con una especie de disco que va colocado delante del conductor, que sirve para indicar á éste por medio de señales la dirección que debe seguir, si debe torcer á la derecha ó á la izquierda, y marchar con más ó menos velocidad.

El automóvil es eléctrico y está profusamente iluminado con lujosos aparatos de la misma clase. Pueden ir en él cómodamente hasta veinte personas, tiene fuerza de ochenta caballos y puede de andar 120 kilómetros por hora.

Dicen los periódicos americanos, que el constructor, ha tenido que vencer enormes dificultades en la fabricación de ese magnífico palacio eléctrico, sobre todo en lo relativo al motor, que ha sido reducido á un mínimum de tamaño verdaderamente inconcebible.

El automóvil ha costado 150.000 francos.

Una proposición original

La Federación obrera de Plamplona ha dirigido á aquel Ayuntamiento la siguiente proposición, que no deja de ser original, y que aquella corporación local ha acogido con simpatía, estudiándola para darle forma y presentarla en breve á discusión en el Concejo; dice así.

«1.º Que se prohiba usar bebidas alcohólicas á los menores de 16 años.

2.º Que para evitar el espectáculo que ofrece un individuo en estado de embriaguez, sea conducido en un coche á su domicilio, exigiendo el pago del carruaje al último dueño del establecimiento que le haya servido bebidas alcohólicas.

3.º Que se dé á los niños pobres un traje á la entrada de invierno y otro á la de verano.

4.º Que se establezca la jornada de ocho horas como máximum á los trabajadores del municipio.

5.º Que se cumpla rigurosamente la ley del descanso dominical.

6.º Que ningún maestro tenga más de cuarenta discípulos.

7.º Que se estudie la forma de abrir trabajos y abaratar los artículos más necesarios á la vida.

8.º Que se observe el más riguroso cumplimiento de las ordenanzas municipales».

La futura Reina

Se encuentran ya resueltos en definitiva los pormenores referentes al viaje á España de la princesa Victoria Eugenia.

Con arreglo á los deseos expresados por la futura Reina, á fines de la segunda decena del mes actual la princesa, su madre y sus hermanos cruzarán Francia, dirigiéndose á la frontera española.

El Rey saldrá de Madrid el día 23 del corriente, dirigiéndose á San Sebastián.

El día 25 llegarán los príncipes de Battenberg á Irún.

El Monarca español, aunque acaso vaya á saludar á su prometida á Angulema ó Burdeos, esperará en Irún la llegada de la futura Reina, en unión del séquito español, que será brillantísimo, si bien es prematuro cuanto se diga acerca de las personas que han de formarlo.

En la frontera habrá organizado un tren especial, que partirá en las primeras horas de la mañana, con objeto de realizar todo el viaje de día, á fin de que los pueblos del tránsito puedan saludar á su nueva Soberana, existiendo el criterio de que el tren se detenga en el mayor número posible de estaciones.

El tren no traerá á la Princesa de Battenberg hasta Madrid.

Se detendrá en un punto no determinado aún, y que lo mismo pudiera ser el paso á nivel que un apeadero construído exprofeso en la Casa de Campo, y desde este punto irá al palacio de El Pardo.

El lugar donde haya de emplazarse esa estación provisional desea el Rey elegirlo por sí mismo, después de ver cuál es el que reune mejores condiciones.

Desde luego se sabe que existe el proyecto de iluminar espléndidamente el trayecto que haya de ser recorrido en carruaje, y que la llegada de la futura Reina será un acontecimiento, al que se trata de revestir del mayor esplendor.

Robo en la Catedral

Santiago 7

Termina ahora el Juzgado las diligencias practicadas en esta Catedral con motivo de un nuevo robo que se ha cometido.

Descubrió el robo el canónigo que tiene á su cargo las llaves de la capilla en que se ha efectuado, y que solo se abre una vez cada día.

Cuando entró el canónigo citado en la capilla notó mucho desorden en el altar. Se fijó en algo más alto y vió que faltaban varios objetos de gran valor, verdaderas joyas arqueológicas.

Practicado un reconocimiento se vió que los objetos robados son: una cruz de oro, regalo del rey Alfonso III *el Magno*, que vino con príncipes, arzobispos y obispos para asistir á la consagración de la Catedral el año 876. Dicha cruz tenía una inscripción en letras góticas haciendo constar la dádiva del antes citado rey.

Otra cruz de plata, regalada el siglo XV por el arzobispo de esta iglesia Spínola.

Y una aureola de plata, con piedras preciosas, de una imagen del apóstol Santiago, que es también del siglo XV.

Sobre la mesa del altar se notan huellas de haber andado la gente.

El ventanal que dá luz á la capilla tiene una doble reja, dos barrotes de la cual aparecen serrados, dejando un hueco capaz para el paso de una persona.

En el tejado se halló una cuerda con nudos, como si quisieran significar los autores del hecho que se sirvieron de ella para bajar á la capilla desde la reja.

En la pared de la capilla apenas ha quedado la huella de un cuerpo que bajase rozando afianzado con la cuerda. Además se midió, viendo que la cuerda sólo llega á una cornisa que está á cinco metros de altura del piso de la capilla.

La noticia del robo causó en el público mucha impresión.

Se censura la escasa vigilancia que hay en el templo, donde se guardan tan valiosas joyas.

Se teme que este robo, á pesar de su importancia, quede impune, como ocurrió con los anteriores.

El último robo acaeció en Julio del año pasado.

Los ladrones se llevaron entonces una aureola de la imagen del Apostol que se venera en el altar mayor, creyendo, sin duda, los ladrones que era de piedraa preciosas, y que suelen poner durante las fiestas.

La casualidad hizo que se olvidara de poner dicha aureola, resultando que sólo se llevaron un cascajo de metal sin valor.

Entonces también se encontró una cuerda con nudos exactamente igual á la que ha aparecido hoy en el tejado.

El juzgado adoptó las precauciones necesarias para descubrir á los autores.

Se cree que son los mismos que practicaron el robo en el mes de Julio último.

El canónigo encargado de la capilla de las reliquias dijo que recuerda que hace días la visitaron dos forasteros, quienes con la guía á la vista solicitaban ver las joyas que se guardaban allí.

Entonces nada le hizo sospechar; pero ahora dice que le extraña la insistencia de ellos en verlo todo, habiendo ido cuatra veces á la capilla.

El robo es objeto de todas las conversaciones.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada en la mañana de hoy, bajo la presidencia del Sr. Martínez de Azcoitia, habiendo asistido los Sres. Polo, Vélez, Tejerina, García, Gallego, Pérez, Hurtado, Castrillejo, Germán, Nieto, Olmo y Simón Nieto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después la Corporación quedó enterada de una comunicación de la Administración de Hacienda confirmando el acuerdo del Ayuntamiento, que desestimó la reclamación de D. Angel Revilla Ibarra, en un asunto relacionado con el impuesto de consumos por considerarle estemporáneo é impertinente, y de otras relacionadas con D. Juan Antonio Gullón y Vallejo y Compañía, desestimando el acuerdo recurrido por no considerarse necesario la sal, como elemento indispensable para la fabricación de jabón.

Previos los correspondientes informes del señor arquitecto y Comisión de Policía urbana, se concedió á don Bonifacio Pastor el permiso que solicitaba para modificar la fachada de la casa que está construyendo en el solar de la calle de San Juan, número 21.

Se autorizó á D. Juan Gónzález Revilla para que pueda reconstruir las tapias de una huerta inmediata al Puente Mayor.

Se aprobó, de conformidad con lo informado por el señor arquitecto y Comisión de Policía urbana, la concesión de una parcela de terreno, solicitada por D. Demetrio Casañé, como sobrante de la vía pública, en las Afueras del Arco de Mercado, y que mide 20 metros cuadrados, cuyo importe habrá de fijar la Comisión de Hacienda.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Policía urbana y señor arquitecto, la instancia de D.ª Victoria Diez Alonso, solicitando permiso para reformar los huecos de la fachada de la casa números 5, 7 y 9 de la calle de Zapata.

La de D. José Montoya, á nombre de D. Agustín Gómez, para revocar la fachada de la casa número 12 de la calle de los Soldados.

Y la de D. Norberto Martín para reformar la fachada de su casa de la Orilla del Río

Se concedió, previos los correspondientes informes, á D.ª Hortensia Albas, para cerrar con unas cadenas una sepultura en el cementerio general.

Dase lectura á una instancia de varios vecinos del extrarradio, todos ellos hortelanos, solicitando de la Corporación que, caso de llegar á arrendarse el impuesto de consumos, se procure que aquéllos queden en las mismas condiciones que hoy se hallan, á fin de no quebrantar más sus intereses, acordándose que la Comisión de Hacienda tenga en cuenta la pretensión al redactar las bases de arrendamiento, si se llegara á ello.

Se acordó que la comisión correspondiente informe la instancia de Julián Galán Prieto, vecino de Villaviudas, que á nombre de los herederos de Pedro Ibáñez, reclama la declaración de libertad de varias fincas que le fueron embargadas como deudor del Pósito, cuya deuda ha sido ya extinguida.

Se dió lectura á una instancia de D. Manuel Fernández, solicitando autorización para la ocupación temporal de un terreno en las inmediaciones del Arco del Mercado, para la venta de refrescos durante la temporada de verano, acordándose pasara á informe de la Comisión correspondiente.

Le fueron concedidos ocho días de licencia que solicitaba para atender á asuntos propios, al individuo de la banda de música municipal Lucio Marugán.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el finado mes de Abril.

Después el Sr. Simón expuso que por uno de los servidores de la Corporación, le había sido presentada una nota á fin de saber si pensaba concurrir á la visita que ha de girarse al monte, por lo que deseaba conocer el objeto de la visita y los gastos que ésta pudiera ocasionar.

M.C.D.2022

El Sr. García indicó que aquélla tenía por objeto el reconocer el estado en que había quedado la roza dada en el pasado invierno y que respecto á gasto, no había de ocasionar ninguno á la Corporación, porque éste habían de abonarle de su bolsillo los concejales que subieran.

El Sr. Simón se mostró satisfecho con estas explicaciones, indicando su sentimiento de no poder asistir, con lo cual se dió por terminada la sesión.

***

Los Consumos

Terminada la anterior sesión y con los mismos concejales más los señores Alonso Pérez y Alonso Alonso, en unión de los asociados Sres. Yagüez, Melgar, Torres, Rubio, Rafael, Moratinos, González y García, se celebró la extraordinaria á que estaba convocada la Junta municipal.

El Secretario de la Corporación leyó los artículos de la ley que determinan la forma en que puede hacerse la recaudación del impuesto de consumos, así como de la proposición de la Comisión de Hacienda mostrándose partidaria del arriendo de dicho impuesto, y cuya proposición fué aprobada en sesión de 4 de Abril último.

Abierta discusión sobre el asunto, el Sr. Tejerina manifestó que por la lectura de la proposición y acuerdo recaído en ella, se habrían enterado los señores asociados de la discusión habida en aquella sesión y en la que se expusieron opiniones contrarias respecto al arriendo.

Expuso de nuevo el Sr. Tejerina sus temores ante los peligros que el arriendo podía traer, por lo que llamaba la atención de los asociados meditaran bien antes de votarla.

Se muestra contrario al arriendo y dice que omite muchas de las razones que le obligan á oponerse, no enumerándolas, por que todos las conocen.]

El Sr. Germán contesta al Sr. Tejerina, diciendo que hay necesidad de que el Ayuntamiento recaude mayores cantidades, pues con lo que actualmente ingresa, apenas si se llegan á cubrir las atenciones más perentorias, no pudiendo por esto acometerse obras de higiene tan necesarias en la ciudad.

Estos importantes servicios—decía el Sr. Germán—no pueden realizarse sin recursos y éstos sólo pueden obtenerse arrendando los consumos, pues con la forma en que hoy se hace la recaudación es imposible conseguirlo, por que la administración municipal no desciende á detalles, que en manos de un arrendatario dan resultados favorables.

Dice que el Ayuntamiento no irá al arriendo sin obtener un importante aumento en los ingresos.

En la forma que hoy se administra, aunque los empleados son celosos y honrados, no pueden evitarse algunas filtraciones, que sólo benefician á un reducido número de personas, en perjuicio de la mayoría de los vecinos.

Desecha los peligros señalados por el Sr. Tejerina, de que puedan sobrevenir alteraciones ó trastornos en la población. porque estos nacieron siempre del mismo impuesto, odioso de suyo, y por causas circunstanciales que los Ayuntamientos no pueden prever.

Dirigiéndose á los asociados, dice que mediten en la importancia de esta cuestión y la estudien debidamente, en la seguridad que votarán en favor de la proposición ya aprobada por el Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el asociado Sr. Yagüez Pascual, diciendo que la ley determina claramente cuál es la misión de los asociados en el el asunto concreto que los reúne y sobre el que hemos de emitir con juicio sereno é imparcial nuestro voto en cuestión tan transcendental por la índole de la proposición de que se trata.

Me place—dice el Sr. Yagüez—la discusión tranquila que se ha desarrollado para que nosotros conociéramos debidamente las razones de las dos partes que disienten de la cuestión.

La oposición al arriendo no ha sido grande, ni tampoco muy fundadas las razones alegadas por la minoría que rechaza el arriendo.

Opina que son más atendibles las razones de la moyoría que acepta el cambio de la actual administración, aunque la fidelidad y la moralidad de los empleados sea grande.

El Ayuntamiento necesita mayores recursos con que atender á las obras de saneamiento é higiene, y solo puede obtenerlos con el arriendo.

Dice que las molestias son inevitables y existen siempre que se trata de cobrar los impuestos de cualquiera manera que sea.

Acepta como buena la proposición de la Comisión para que la recaudación del impuesto se haga por medio del arriendo.

Todos los asociados, á excepción del Sr. González, hacen suyas las manifestaciones del Sr. Yagüez, por lo elocuentemente que había interpretado los deseos de todos.

En vista de que ningún otro señor de los reunidos quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Tejerina pidió que la votación se hiciera nominalmente, quedando aprobado en esta forma el arriendo de los consumos por 19 votos contra 4 de los Sres. Tejerina, García, Nieto Salas y González.

El Sr. Martínez de Azcoitia dijo que nunca en mejor ocasión que aquella, le satisfacía ver aprobado por una gran mayoría un asunto tan transcendental para el desarrollo de la ciudad, y tengo formado un buen concepto del resultado favorable que han de obtener los intereses del erario municipal.

Terminó el alcalde dando las gracias á los señores asociados por su asistencia, y dió por terminada la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Falsedades

Ha comparecido hoy ante el Jurado de Baltanás, José Támara Masa, para ser juzgado en causa que se le sigue por dos delitos de falsedad.

Sostuvo el Fiscal, en razonado informe, que el José, que á la sazón del hecho era secretario del Juzgado municipal de Cubillas de Cerrato, cometió falsedades en la sentencia y notificación de la misma, recaida en un juicio de faltas, interesando del Tribunal popular un veredicto de culpabilidad para el procesado.

Y domo después de terminado el informe fiscal, hubieran transcurrido las horas de Audiencia, se suspendió el juicio para continuarle esto tarde á las cuatro.

NOTICIAS

Por la Guardia civil de Baltanás ha sido denunciado ante el alcalde de Villaviudas, el vecino Ignacio Diez, por haberle sorprendido cortando leña en el monte «Llantada» sin la debida autorización.

Los presos de este correccional, cumplirán pasado mañana con el Precepto Pascual, cuyo solemne y conmovedor acto tendrá lugar á las ocho.

En la noche del día 6 del actual se promovió una cuestión en el pueblo de Quintanilla de las Torres, por haber intentado varios vecinos dar una cencerrada á Epifanio Cabria Muñoz, que había contraido matrimonio con una viuda.

CHAMPAGNE BINET
EL MEJOR DE TODOS

Intento de suicidio

A las nueve y media de la mañana de ayer, al pasar por el puente de los Vadillos en Valladolid, el tren ascendente número 24, que procedente de Irún tiene su entrada en aquella estación á las nueve y treinta y siete minutos, intentó suicidarse, arrojándose á la vía, un joven jornalero de 30 años de edad.

El guardia municipal José Naranjo, que pasaba por el indicado sitio, corrió en auxilio del desgraciado, cuando ya el tren se hallaba á pocos metros de distancia, y con gran exposición de su vida, arrastró fuera de la vía al suicida, librándole de la muerte.

Al ser interrogado por el guardia, dijo llamarse P. E. Z., de 30 años, soltero, jornalero, natural de Valoria de Alcor y residente en dicha ciudad.

Indicó que el motivo de tomar tan fatal resolución era el encontrarse sin trabajo y sin tener que comer.

En la oficina de guardias municipales, á donde fué conducido, al ser registrado se le encontró la cédula personal, al respaldo de la cual había escrito con lápiz los móviles del suicidio, evitado, gracias á la oportuna intervención y noble arrojo del municipal.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

En el juzgado de Instrucción de Baltanás se celebrará el día 5 de Junio próximo, á las once de la mañana, la subasta sin sujeción á tipo, de las fincas embargadas á Pablo Medina Fernández y Guillermo González Repiso, para hacer efectivas las costas que se les impusieron en causas seguidas al primero por amenazas y lesiones y al segundo por hurto.

En las últimas horas de la tarde de ayer promovieron un monumental escándalo dos gitanas en las inmediaciones del Salón, alarmando con sus voces descompuestas á considerable número de personas, que creyeron que la cosa iba á pasar á mayores.

Afortunadamente las beligerantes se calmaron, con la presencia del inspector y agentes de policía, quienes detuvieron á las alborotadoras, conduciéndolas á la Inspección.

Sombreros de cambray
Vestidos de niños
Ropa fina confeccionada
Camisas á medida
Castillero, (Camisero)
148, Mayor pral., 150

Para proveer en propiedad la plaza de subdelegado de farmacia del partido de Frechilla, desempeñada interinamente por D. Eudosio Crespo, el señor Gobernador civil interino, ha acordado abrir un concurso para que los que se crean con derecho á la propiedad de la misma, presenten en este gobierno sus solicitudes documentadas en el plazo de treinta días, contados desde el de ayer.

Dice *La Democracia* de León:

«El domingo último tuvo lugar en Bembibre un simulacro de la «inauguración del puente de hormigón armado» que une dicha villa con la estación del ferrocarril, lo que es de suma importancia y vital interés para esta región tan necesitada de medios de comunicación, especialmente con Murias de Paredes. No se efectuó la inauguración con la solemnidad que el caso merece, por encontrarse en aquel día gravemente enfermo el digno gobernador civil D. Ramón Colinas, invitado para acudir al acto, quien se halla ya fuera de cuidado y en plena convalecencia.»

Efectivamente, el Sr. Colinas se encuentra muy bien y probablemente en esta semana podrá abandonar algunas horas el lecho.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.— Fernando José Juan Villar Baca, hijo de Julian y Teresa, Berruguete, 10.— Agustina Gutiérrez Samaniego, hija de Julian y Generosa, Huertas altas.

A los labradores

«La Vascunia», Sociedad de Seguros contra Incendios, domiciliada en Pamplona, asegura contra incendios las cosechas de cereales en los campos y en la era, antes y déspues de la trilla.

Estos Seguros, se hacen por cuatro meses.

Primas Reducidas.

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Zurradores, 27.

MERCADOS

Palencia, 9.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, de 41 á 42 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 21'50 á 22 reales fanega.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 44 y 44'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 100 fanegas á 44'50 reales una.

Tendencia floja.

—

Medina, 8.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas cedidas á 42 y 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 8.—La entrada ha sido hoy de pocas fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 8.—En el mercado han entrado hoy 400 fanegas de trigo, cedidas á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regulares.

—

Salamanca, 8.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 41'50 y 42 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 42 reales una.

Boletín Religioso

Jueves.—San Antonino y el beato Job.

Alcance del interior y exterior.

París 8

Los órganos de la oposición no dejan de reconocer que sufrieron el domingo una verdadera derrota que atribuyen á una falta de organización y á la influencia del gobierno sobre los electores. Esperan sin embargo recuperar algunos distritos en el escrutinio próximo.

Los diarios radicales socialistas aseguran de otra parte que sus candidatos triunfarán y que desde luego el *Bloc* queda reconstituído más fuerte que nunca.

San Petersburgo 8

Un decreto imperial ordena de reconstituir sin demora la marina de guerra. Los generales Stoessel y Linievich, pasarán ante un consejo de guerra, el segundo por no haber reprimido con energía la revolución.

Lisboa 8

Se ha concedido á la Sociedad de Tabacos una prórroga que expirará el 1.º de Junio para aceptar la renovación de la exclusiva, garantizando 5.520 contos de reis de renta para el Estado.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Explosión de una bomba

MADRID 9 (3'45)

Telegrafian de París, dando cuenta de que en el sexto piso de una casa de la rue Plarites, en el barrio de Plaisance estalló ayer una bomba.

La circunstancia de desencadenarse sobre París fuerte tormenta en el momento de la explosión, el ruido de ésta se confundió con el de los truenos; mas como se viera salir densa llamarada por una de las ventanas del piso, la policía subió precipitadamente, encontrándose con un hombre herido, siendo este un huelguista llamado Hebert, de oficio carpintero, dedicado desde que llegó á París á la confección de bombas explosivas.

Al reconocer la habitación, han sido encontradas más bombas ocultas y sobre la mesa otra intacta, que con aquellas fué enviada al laboratorio.

Después de curado Hebert en una farmacia, fué encarcelado con otros dos sujetos que se hallaban en la habitación al ocurrir la explosión.

—

Combinación de gobernadores

MADRID 9 (13'30)

El conde de Romanones ha declarado que prepara una combinación de gobernadores, afirmando que el Sr. Lozano continuará en Málaga.

Presentación de credenciales

El ministro de Chile, en esta Corte, ha presentado sus credenciales al Rey.

—

Firma

MADRID 9 (14)

La sometida hoy al monarca por los ministros de Marina y Guerra, carece de interés para esa región.

El himno á la Bandera

Hasta hoy se han recibido más de cien composiciones para el certamen del himno á la Bandera nacional.

Revista militar

Es probable que el día 1 ó 2 de Junio se celebre una gran revista militar.

—

Visita á Gasset

MADRID 9 (14'25)

El ministro de Fomento ha recibido en su despacho, al presidente y diputados provinciales de esa que vienen para asistir á la reunión que se celebrará mañana.

—

Los agricultores y el Rey

MADRID 9 (16)

Han sido recibidas por el Rey las comisiones de agricultores de Castilla, Aragón y Extremadura, las que le han hecho entrega del album en que mil pueblos formulan peticiones.

S. M. al recibir á aquéllas, dijo que interesaría á los ministros soluciones favorables á lo que piden.

Se vende

Un monte en Andanzas (León), de 600 fanegas de terreno, poblado de encinas, con pastos y aguas abundantes.

Para tratar con D. Leandro de la Encina, en Vega de Ruiponce (Valladolid). Informes sobre el mismo, el Notario de Sahagún, Sr. del Valle Inclán.

GRAN ALMACEN DE COCHES

Nadie compre sin antes visitar esta casa, donde encontrarán Berlinas, Familiares, Landós, Tartanas, Jardineras, Charrettes, Charrete-Jardinera, Guís, Cestas, Tílburis, y todos cuantos modelos se deseen.

Carretera de Salamanca, número 3
(Arco de Ladrillo)
ANTONIO DEL CAMPO
Valladolid

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril **en el mismo dia** de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Noria

En la Huerta de San Fernando, y término de Dueñas, junto á los dos rios, se vende una con 32 canjilones, de cabida de cuatro litros, y que con facilidad se puede manejar á brazo y sacar agua suficiente para regar un jardín.

Y también se vende un barquito en buen uso.

12.000 PIES CUADRADOS

De terreno ocupan los locales en renta, situados en la Avenida de Casado del Alisal, número 13, frente al portillo de San Juan. 7 000 pies de almacenes, 3.500 de patio, con entrada de carros y 1.500 de vivienda con nueve habitaciones.

Informes en el almacen de vinos de Pedro Andrés, en la misma calle, número 12.

NOTA.—Se arrienda todo ó parte.

AMA DE CRÍA

Soltera, 21 años, primeriza, leche de 15 dias, desea para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital.

Darán razón, Baños de Cerrato en casa del médico Teodoro Aguirre. 1

Venta

Se hace de una casa, sita en la calle del Hospicio, número 20; para tratar con su dueño Luis Bregel.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse Antonio Gutiérrez, en Villamuriel de Cerrato. 2

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Venta de Casas

Se hace de las señaladas con los números 74 y 72 de la calle Mayor pral. y la contigua á ésta en el Corral de Castaño.

Su dueño, Mayor, 66, 2.º

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

A los aficionados de Guitarra

Nuevo método especial para aprender á tocar la guitarra sin necesidad de Maestro, por cifra, en serio y flamenco, facil y progresivo, por el profesor de la misma, don Lucio Delgado Fernández, único en su clase.

Tres consultas gratis —Se dan lecciones.

Se venden en Palencia, Mayor, Pral. librería de Rincón; viuda de Esteban Juan; relojería de Ildefonso Luis, 144, y en casa del autor.

COMERCIO

DE

Florentino Sánchez Diaz

MAYOR PRAL., 138

PALENCIA

Mercería,	Puntillas,	Lampistería,
Paquetería,	Bordados,	Paraguas, Hules,
Bisutería,	Vajillas,	Cuadros, Espejos
Artículos de piel,	Cristalería,	Artículos metal
Medias, Calcetines	Loza	y otros géneros.

GRAN SURTIDO EN CALZADO PARA NIÑOS

Mayor pral., 138

BALTANAS

Nuevo Mercado de Ganados

Lanar, Cabrío y Vacuno

Todos los Viernes de los meses de Mayo á Septiembre inclusive

MERCADO DE CEREALES

También en dichos dias en lugar de los Jueves

El Ayuntamiento, industria y comercio de esta Villa, al establecer este nuevo mercado, ha acordado facilitar la concurrencia por los medios siguientes:

1.º *Libres de todo impuesto.*

2.º *Sitio capaz para el descanso de los ganados, pastos, albergues y abrevaderos.*

3.º *Premios consistentes en 20 pesetas, al que compre mayor número de cabezas, siempre que exceda de 50 lanares, 10 cabrías y 6 vacunas.*

4.º *Billetes gratis de venida y regreso en los coches que parten de esta población, en los cuales pueden hacer el viaje cómodamente por tener horas señaladas y combinadas para poder estanciar en esta el tiempo necesario al objeto.*

Baltanás y Abril de 1906.—LA COMISIÓN.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

M.C.D.2022